



**SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-NMRC2020-002
PARA COMPRA DE ENERGIA CON DESTINO AL MERCADO REGULADO**

ENERMAS S.A. E.S.P. el día 16 de junio de 2020, dio apertura a la convocatoria **CPNMRC2020-002** cuyo objeto fue la compra de energía con destino al mercado regulado para el periodo 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2032, distribuidos en tres (3) productos.

Que el día 12 de agosto de 2020 hasta las 11:00 pm fue la fecha límite para recepción de ofertas, requisitos habilitantes y oferta reserva en el portal SICEP-XM.

El día 25 de agosto de 2020, revisando el expediente electrónico de la convocatoria en el portal SICEP-XM, se evidenció la recepción de una (1) oferta presentada por el agente EPM.

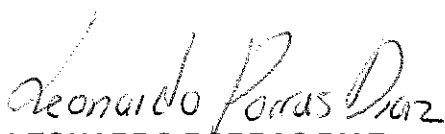
Mediante audiencia pública realizada de forma virtual el día 26 de agosto de 2020 a las 02:00 pm, la cual se publicó en el portal SICEP-XM y en la pagina web de la empresa conforme a los lineamientos establecidos en la resolución CREG 130 de 2019.

Durante la audiencia pública se informa que no se recibieron ofertas para los productos 1 y 2, y la oferta presentada por EPM para el producto 3 es descartada debido a que no cumple con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, y que conforme con el artículo 10 de la Resolución CREG 130 de 2019 numeral 10.5, en su literal b se establece que: "Convocatorias desiertas. La única razón por la que el comercializador puede declarar desierta la convocatoria es porque ningún oferente fue habilitado o porque todas las ofertas de oferentes habilitados fueron descartadas a la luz de la metodología de evaluación de ofertas o de la oferta reserva presentada por el comercializador".

Por lo anterior **ENERMAS S.A. E.S.P.**

RESUELVE

1. **DECLARAR DESIERTA** la convocatoria **CP-NMRC2020-002** cuyo objeto fue la compra de energía con destino al mercado regulado para el periodo 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2032.
2. Hacer público la presente declaración, conforme en lo estipulado en la resolución CREG 130 de 2019


LEONARDO PORRAS DIAZ
Gerente General